**ANEXO 1:**

**PROYECTO DE INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA**

A continuación, se presenta la estructura del proyecto de innovación en la docencia universitaria, así como las orientaciones generales para completar cada una de las secciones en el formulario de inscripción:

El profesor deberá seleccionar una de las categorías de participación:

* Proyecto personal
* Proyecto en equipo
* Proyecto de un programa

La estructura del proyecto debe considerar:

1. **Equipo de trabajo** (en caso de seleccionar proyecto en equipo y de un programa)

En esta sección se podrá registrar al coordinador del proyecto y los miembros participantes.

1. **Datos generales del proyecto** 
   * Curso(s) asociado(s) al proyecto
   * Unidad(es) académica(s) donde se implementará la innovación
   * Área de innovación
   * Título del proyecto
2. **Justificación**

Se detalla el problema o la necesidad que se pretende abordar con el proyecto de innovación. Se explican los motivos por los que se está considerando como un problema que debe ser intervenido, a través de un proyecto de innovación. Además, se responde a las preguntas del por qué y para qué se realiza el proyecto de innovación, y cuáles son los cambios que se espera lograr al realizarlo.

1. **Objetivos del proyecto**

Se presentan los objetivos a alcanzar con el proyecto de innovación, partiendo de un objetivo general y detallando los objetivos específicos. Estos objetivos deben estar alineados al área de innovación elegida, así como al desarrollo de cada uno de los elementos que componen el proyecto de innovación.

1. **Descripción general del proyecto**

Se describe en qué consiste el proyecto de innovación, cuáles son los cambios y/o mejoras que se plantean desarrollar, así como, en qué ámbito se desarrollarán: estrategias de enseñanza aprendizaje, recursos y materiales didácticos, estrategias de evaluación. Asimismo, se señala cómo se relaciona el área de innovación elegida con el desarrollo del proyecto de innovación planteado. Por último, en la descripción se incluye también quiénes serán los beneficiarios con la implementación del proyecto.

1. **Marco conceptual y antecedentes**

Se realiza una definición de los conceptos involucrados en la innovación que se espera desarrollar. Asimismo, se presentan experiencias similares desarrolladas en otras instituciones de educación superior a nivel nacional o internacional, las cuales sirven de base para orientar las acciones del proyecto de innovación.

Incluirá la relación de las referencias bibliográficas.

1. **Vinculación del proyecto con el Proyecto Estratégico Institucional y el Plan de Desarrollo de su Unidad**

Se establecen los objetivos del eje de Formación del Plan Estratégico Institucional 2018-2022 y del PDU de su unidad que se vinculan con su Proyecto de Innovación en la Docencia Universitaria. Es decir, debe justificar su aporte.

1. **Vinculación del proyecto con los ejes transversales (opcional)**

Se explica de qué manera el proyecto de innovación se vincula o contribuye con los ejes transversales de: interdisciplinariedad; internacionalización; inclusión, equidad y reconocimiento de la diversidad.

1. **Resultados del proyecto**

Se detallan los resultados que se pretenden alcanzar con la implementación del proyecto de innovación. Estos resultados deben estar vinculados con los logros de aprendizaje de los estudiantes.

1. **Cronograma de actividades y Presupuesto**

Se presentan las actividades, las fechas de realización y la fase del proyecto de innovación a la que corresponden (Ver Anexo 3). Además, se indica la información presupuestaria del proyecto, (Ver Anexo 3).

1. **Evaluación, monitoreo y sostenibilidad**

Se detallan las estrategias que se han considerado para evaluar el desarrollo del proyecto de innovación. Para ello, considerar responder a las siguientes preguntas: ¿cómo identificar que el proyecto de innovación se está desarrollando de acuerdo a lo planteado?, ¿cuál es la frecuencia en la que se están considerando implementar las estrategias de evaluación y en base a qué indicadores?

Se explica de qué manera las actividades y recursos desarrollados pueden incorporarse en versiones posteriores del curso y pueden ser transferibles a otros cursos.

1. **Difusión de la experiencia[[1]](#footnote-1)**

Se indican los medios, a través de los cuales se difundirá la experiencia de innovación, vale decir, las posibles revistas indizadas y los posibles eventos nacionales o internacionales donde compartir la experiencia de innovación.

1. La difusión de la experiencia de innovación es obligatoria, sin embargo, no forma parte de los criterios de evaluación. [↑](#footnote-ref-1)